

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 1.º DE JULIO DE 1880.

Número 3.656.

SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA DE FRANCÉS
DE
GABRIEL PALLAS,
40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciación, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)

Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

También se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios convencionales.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Tráinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, ictericia, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cateórico Werzer, etc.

Cura núm. 65.344. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta de V.* me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatiendo sin resultado, por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debí á la virtud de la *Revalenta*.

A BAUNLIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 23 años.

Cura núm. 45.280.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYERET, presbítero.

Cura núm. 68.113. Sr. Laran (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnar Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (limited), Valverde, 4, Madrid

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlapis.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo; desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

Almacén de aceites y vinos

DE

PEDRO JUAN AMOROS

E HIJOS,

calle de la Princesa, núm. 13.

Los dueños de esta antigua y acreditada casa, que no tiene rival entre las que de su clase existen en esta ciudad, invitan al público á que visite su establecimiento en donde podrá examinar los artículos que en él se

expenden, y se convencerá de que no es posible hacerle la competencia ni en el precio ni en la calidad.

Entre los artículos que hay de venta, por cuyas buenas cualidades han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado, se encuentran: aceite de bier de primera y de segunda clase, y de prima a del país, vinos para mesa de la huerta de Alicante, de la Mancha, de Benjama y de Biar, entre los vinos para postres se venden los renombrados Jeréz, Jerezano, Oro, Fino, Matasalen, Pasado, Moscatel, Manzanilla, Fondillon, de Benjama y Alogue de la huerta.

Aguardiente de anís sencillo de 48 y de 25 grados, anís doble de 20; el dulce y aromático anís Imperial; Holanda de 25, para confeccionar licoras, espíritu de vino de 40 grados.

También se vende ginebra legítima de Holanda, aguardiente de caña, vinagre y acetonas del país.

La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 3 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarios.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ala-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombriillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Caramiones.	Antorchos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bultos dibujos, solidez y precios económicos.

Autoaio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47, Alicante.

EL ESTUDIO DE UN PINTOR.

(Conclusion.)

Describamos ahora al artista. Se respira en su estudio un aire oriental. Plantas de bengala, rarísimas flores, tapices marroquíes, persas turcas, armas y jaeces árabes; vasos de luciente metal, papiros de Swirna, lámparas japonesas, hamacas indianas, cueros de Córdoba, cojines de Yokahama con fantásticos dragones y flores y hojas de oro, lanzas cimitarras, escudos, yelmos y cotas confundidos con estos objetos, apúntes tomados de Capri, de Sevilla, de Toledo de Venecia, de Roma, hechos con tal finura y maestría verdaderamente inimitables. Este es el estudio del pintor José Villegas.

Comienza á describiéndolo por sus obras ahora presentará al hombre. Bajo, nervioso, delicado, de facciones angulosas, de aucha frente, mirada viva y penetrante; de puntiaguda barba, su voz dulce y desigual, su vestir negligente, su única excentricidad es un cabello negro, suave, rizado y muy corto. Si os parais en la vía Flaminia, lo reconocereis por solo este distintivo. Ama á Roma y la ha preferido á su Sevilla, y Roma está orgullosa de tal elección.

BELLEZZONI.

EL VOS Y EL USTED.

Una pregunta á la opinion, al buen gusto y á la academia de la lengua.

gusto y á la academia de la lengua.

gusto y á la academia de la lengua.

Si de autorizar tratáramos este artículo, principiáramos aduciendo citas y textos de todos nuestros escritores clásicos y no clásicos; para lo cual con darnos dos ó tres paseos á la Biblioteca Nacional y un millon de impertinencias á sus dignos y amables dependientes; con volver patas arriba ó patas abajo un centenar de libretos y manuscritos y llenar una veintena de cuartillas, con notas que responderían á nuestro propósito, si bien no daríamos más fuerza á

nuestros argumentos, conseguiríamos fama de eruditos, renombre de sabios, entre todas esas buenas gentes que viven en la profunda ciencia del autor, que extracta de un libro que no ha leído, una nota en apoyo de la tesis que defiende, dejando con este rasgo de erudición con tanta boca abierta á sus cándidos lectores.

Si con las galas de nuestro florido estilo tratáramos de seducir el ánimo del público, para apoderarnos, como pretendemos, de la opinion, y conducirla á nuestros fines, no nos faltaria, á Dios gracias, habilidad para imitar á tanto pseudo literato que, á caza de imágenes, como los chicos de mariposas, para lograr aprisionar una en su libro; con las alas de gasa desgarradas, y las brillantes tintas *effaces*, ha mutilado bárbaramente á ciento y hecho huir á mil.

Nosotros, con nuestra prosa llana y de todos comprendida, desdeñando las galas superfluas, é inútiles, y apoyándonos en el sensato juicio de la cocinera de Philaminte en *Les femmes savantes*, de Molière, decimos con ella: «Quand on se fait entendre, on parle toujours bien;» y dejando á plumas más coltas que la nuestra el singular empleo de traducirnos el castellano en *germanía*, desde ahora, para siempre, advertimos á nuestros lectores que si quieren enterarse de nuestros escritos han de renunciar al placer de tener que adivinar y desentrañar nuestros conceptos, pues nosotros, por afeja é inveterada costumbre, adquirida á la sombra de la clásica Universidad salmantina; enemiga declarada de todo estilo enfático, oscuro, altisonante, culto y alambicado, trasladamos al papel los conceptos tal y como nos los ofrece nuestra estéril imaginación, sin pulirlos ni trastocarlos, y nos quedamos tan satisfechos como D. Quijote después de haber cortado la cabeza del gigante (léase horadado los pellejos de vino), cuando damos cima á un trabajo literario sin más materiales que los caseros y de todos conocidos.

Y hechas estas salvedades, con las que hemos tratado de poner á cubierto nuestro artículo de injustificados ataques, y más injustificadas exigencias, hora es ya de que principiemos á formular la interrogación anunciada en el epígrafe, y que por ahora lógica y natural nos corresponde dirigirla á la opinion,

(Se continuará.)

Dada una obra que reúna cuantas circunstancias precisen para alcanzar el fin á que se dedica es indispensable que los que están encargados de interpretarla también reúnan especiales condiciones; con objeto de que al poner en acción lo que el poeta escribió, lo hagan con toda aquella verdad, exactitud, propiedad, precisión y naturalidad que exigen composiciones de cierta índole.

Ante todo empezaremos por decir que creemos firmemente que como el poeta, el actor nace y no se hace.

Uno que pretenda aprender á hacer comedias sin haber nacido con dotes al efecto; uno que se empeñe en aprender á declamar ó recitar esas comedias sin haber venido al mundo con dotes á propósito, serán dos temerarios que imitarán al Icaro de la Mitología.

El actor propiamente dicho, ante todo es preciso que nazca con un talento especial y un alma excesivamente sensible.

Fácilmente comprendemos que el estudio puede crear ciertas cualidades artísticas; pero otras imposibles. El actor ha de tener una exquisita sensibilidad; sin esta circunstancia no será nunca buen actor. La misión del actor es sentir y hacer sentir. Un alma sensible no se crea con el estudio.

Además, otras importantes condiciones son imposibles de improvisar: Estatura, voz y robustez. Precisamente estas tres cualidades, porque aunque

ferencias á algo parecido entre sí, de las opiniones varias. Creado el buen gusto en el público, éste adquirirá con aquel un fiel y exacto graduador del mérito literario de las obras dichas.

Estimulando un poco la voluntad, es fácil crezca la afición á leer comedias, á formar Academias dramáticas y así será posible que la mayoría del público no juzgue tan inconscientemente la comedia, que para pasar el rato por la noche.

¡Cuántas veces hemos oído criticar ágricamente una porción de obras de verdadero mérito literario, obras que á esa buena cualidad reúnan la de un argumento altamente moral, desarrollado entre incidentes que escitando el interés ilustraban mucho al espectador! Esas críticas injustas emanan del poco estudio. Crean algunos un mal humor que no lo es y otros creen admisible una escena donde nada bueno se encuentra y si algo malo, á pesar de parecerles muy agradable ya sea sentimental ó jocosa. Insistimos en la precisión que hay de crear un teatro eminentemente moralizador y mucho hemos repetido las razones de tal insistencia, habiéndonos ocupado en particular de las obras dramáticas, como principio fundamental para lograr nuestro propósito.

Dicho lo anterior sobre las condiciones de esas obras, pasemos á decir algo de lo que respecto á la interpretación de ellas creemos preciso y necesario para completar nuestro trabajo.

neral y aprobacion de los amantes de nuestras glorias patrias, se vió en España á un eminente y nunca bien aplaudido actor traer á la escena el olvidado, por entonces, teatro antiguo. Sacrificios inmensos empleó para realizar su anhelo y acariciado proyecto; pero por fortuna, con un estudio tan detenido como profundo, lanzó á la escena ese rico y apreciable caudal de preciosas obras, como *La dama duende*, *Casa con dos puertas*, *La esclava de su galán*, *Desde Toledo á Madrid*, *Vengarse en fuego y en agua*, *Lo cierto por lo dudoso*, *Marta la piadosa*, *El rico hombre de Alcalá*, *El desden con el desden*, *Si no vieran las mujeres*, *Entre bobos anda el juego*, *La niña boba*, y otra infinidad de obras de tanto mérito como inapreciable valor en la república de las letras; ese actor famoso á quien nos referimos era el inmortal D. JULIAN ROMEA.

¡Con cuánto placer acudía el público á prodigarle entusiastas y nutridos aplausos!

A la sazón, tal vez en otros teatros representarían alguno de esos engendros monstruosos que solo sirven para desacreditar á sus admiradores en representarlos y para pervertir al inocente público en vez de moralizarle é instruirle.

Ciertamente que costará muchos sacrificios y penalidades alcanzar ó lograr ese *acrisolado* teatro que deseamos, pero no es imposible poseerlo, puesto que la asiduidad, buena fé y el trabajo, todo lo alcanzan. Cuestion difícil es poder comprender hoy

EL ACEITE DE OLIVAS.

Este importante caldo que por sí solo constituye uno de los artículos de primera necesidad, siendo por esta causa tal vez, el más apreciado y encarecido, no solo de nuestros mercados de España, sino también de los del extranjero, y que reporta á sus especuladores pingües rendimientos, acrecentados generalmente por la adulteración á que se presta, ya de otros aceites mas inferiores y por lo tanto de ménos valor, ya de otras sustancias líquidas de procedencia diferente, cuenta de hoy más con un nuevo aliado, representado por el aceite del algodón.

Ya hace algun tiempo, que el último de los aceites indicados era el tema de ciertas conversaciones y no faltaban personas que indicasen la conveniencia de solicitar del gobierno la necesaria autorización para que este aceite pudiera mezclarse legalmente con el de oliva; y como quiera que entre las razones que pudieran alegar figuraría principalmente la de que dicha combinación de grasas no podia ser perjudicial á la salud pública, sino que por el contrario proporcionaría las mismas utilidades que el simple de oliva, á la vez que resultaría mucho mas ventajoso su adquiremiento por ser de menos precio la liga en cuestión, hé aquí que el gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo pueden asimilarse ambos caldos, siempre y cuando que el vendedor de ellos anuncie debidamente al público la procedencia y liga que dicho artículo contiene; quedando sujetos á la consiguiente responsabilidad los especuladores que dejen de cumplir con este requisito.

Esto dicho, vámos á manifestar algunas dudas que asaltan nuestra imaginación, y que, por más que nos esforzamos, no podemos contestarnos cumplidamente.

En primer lugar, creemos que si bien el aceite resultante de la mezcla de los de oliva y algodónero no debe influir sobre la salud pública, de un modo contrario al natural que resulta del uso del aceite puro de oliva, puesto que así piensa también el gobierno, puede sin embargo variar el sabor del primitivo de un modo notable, privándole al mismo tiempo de sus cualidades

medicinales que todo el mundo reconoce.

Por otra parte, ¿quién asegura que dicha mezcla, resultante de dos aceites tan distintos, se conserve durante un espacio de tiempo, mas ó menos limitado, en perfecto estado de salubridad, ni quién responde, si esto no sucediese, de los graves perjuicios que necesariamente habia de ocasionar á los traficantes al por mayor, una descomposición inesperada é irremediable, á que puede hallarse destinado por sus diversas naturalezas el doble aceite de que venimos tratando?

Pero aun hay mas. Demos por supuesto que estas consideraciones que nos sugiere el afecto que á nuestros semejantes profesamos carezcan en absoluto de fundamento.

Destruyamos de un solo golpe la impresión producida por nuestras dudas, dando como moneda corriente la bondad, propiedades químicas é incorruptibilidad del aceite de mezcla y pasemos á indicar, si quiera sea someramente, los inconvenientes y desventajas que tal propósito ha de ocasionar indispensablemente á los cosecheros y negociantes de este artículo; desventajas é inconvenientes que saltan á la vista y de los cuales no creemos sea fácil el eludirse.

Cosa es bien sabida que nuestras provincias de Andalucía, por sí solas, son suficientes para el abastecimiento de este artículo, no ya para las restantes provincias de la Península, sino que también para nuestras colonias de América y otros mercados extranjeros. Esto indica que los olivos son abundantes en nuestro territorio, manifestando al mismo tiempo que no son ni aun conocidos en los demás países de nuestro dominio.

Ahora bien; del mismo modo que en nuestro suelo crece el supradicho arbusto, en nuestras posesiones del mar de las Antillas, abundan los algodónales, improductivos hasta ahora bajo el punto de vista que nos ocupa; y como naturalmente al autorizar el gobierno de España á los cosecheros y especuladores para que puedan mezclar los distintos aceites de oliva y de algodón, hace extensiva esta licencia á nuestros compatriotas, ha de resultar indudablemente que los cosecheros andaluces han de ver disminuir la exportación de los aceites de oliva, en una proporción igual ó mayor á la

importación que de los aceites de algodón reciba la Península, lo cual á todas luces ha de pesar violentamente sobre sus intereses materiales.

Resumiendo: La medida que el gobierno ha adoptado recientemente, autoriza á mezclar aceites heterogéneos, peninsulares y coloniales, lo cual ha de producir el demérito de un producto de tan necesario consumo, dejando sin garantía de ningún género las consecuencias que de dicha fusión pudieran sobrevenir por varios conceptos y sin que, por mas que se asegure en contrario, puedan ser reconocidas por las gentes las ventajas ó desventajas que semejante amalgama ha de producir sobre la economía animal; si bien es indudable que el país debe quedar agradablemente satisfecho por tan equitativa resolución, puesto que los derechos que adeude la Aduana por la importación del aceite colonial, será un pretexto para que las contribuciones aminoren y el contribuyente halle el alivio que tan importantes rendimientos ha de producirle.

Hemos visto con la mas cumplida satisfacción una Real orden que inserta la *Gaceta* del 28 de Junio próximo pasado, en que, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública, se ha dignado S. M. aprobar para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza, entre otras obras, las siguientes:

Cartilla Agrícola, por D. Antonio Saquero Gonzalez, segunda edición impresa en Alicante en 1878.

Aritmética para los establecimientos de primera enseñanza por don Joaquín Orozco y Sanchez, impresa en Alicante en 1879.

Y Nociones de Aritmética, con el sistema métrica decimal, por don Pascual Orozco y Sanchez, cuarta edición notablemente aumentada impresa en Alicante en 1878.

Mucho celebramos que los dignos profesores de esta capital hayan merecido la distinción de ver declaradas de texto las indicadas obras, cuya utilidad revelan los títulos y cuyo mérito lo patentiza el haber sido consideradas á propósito para la enseñanza de la juventud por el Consejo de Instrucción pública.

Reciban, pues, nuestros plácemes los señores Saquero y Orozco por la distinción á que se han hecho acreedores.

Segun nuestras noticias, ha sido devuelto ya á la Diputación el presupuesto ordinario para el corriente año económico, cuyo documento se comunicará á las respectivas de-

pendencias de aquel cuerpo provincial, para que se lleve á ejecución, en todas sus partes y como no se ha hecho en el presupuesto alteración alguna se publicará desde luego el repartimiento entre los pueblos.

Parece que por la Comisión permanente se ha informado en el expediente de registros de la mina titulada *San Antonio*, sita en los términos municipales de San Vicente y Villafranca.

Ha sido aprobada la relación de obras ejecutadas durante el mes de Mayo último en el trozo segundo de la Carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla; y se publicarán en el *Boletín Oficial* las relaciones nominales de los dueños de algunos terrenos que deben expropiarse para las obras de dicha carretera.

Se ha prevenido al ayuntamiento de Bañeras, que atienda al pago de las indemnizaciones de unos terrenos ocupados en las obras del trozo tercero del camino vecinal de aquella villa á Alcoy.

Llamamos la atención de nuestros amigos y de nuestros adversarios sobre el siguiente sueldo de nuestro estimado colega *La Iberia*, á fin de que sepan á que atenerse respecto al particular que le sirve de tema.

«Intentan los periódicos ministeriales distraer á la opinión pública, que se halla fija en los sucesos de Barcelona, en la conducta del Gobierno respecto al general Prendergast, en el asunto de los tabacos de Filipinas y en otros hechos de actualidad, hablándonos de las futuras elecciones de diputados provinciales, y muy especialmente de la actitud de nuestro partido en esta contienda.»

Por de pronto, y para que los diarios oficiosos no se molesten escribiendo artículos, sueltos, noticias y cálculos sobre fabulas, les diremos que hasta el presente ni comités, ni comisiones, ni persona alguna de nuestros correligionarios ha manifestado deseos de que nuestro partido se ajeje de la lucha electoral, por más que unos y otros y todo el mundo sepa á qué atenerse acerca del resultado definitivo.

También debemos manifestar á *La Política* que en nuestro artículo del sábado nadie, fuera de la malicia del colega, ha visto nuestra intención de preparar el retraimiento, mucho más cuando si estos hubiesen sido nuestros propósitos, los hubieramos expuesto con toda claridad, sin ninguna clase de atenuaciones, porque después de todo, este era el medio más eficaz de hacer triunfar nuestras creencias.

Cuando llegue la oportunidad de plantear el problema de las elecciones, defenderemos nuestras ideas, que seguramente serán las de todo el partido, sin excepción de clase alguna; si bien creemos no aventurar nada diciendo que la conducta que seguiremos se hallará en armonía con la que hemos venido observando durante seis años de oposición.

Pero de esto á creer que podemos

acudir á las urnas, que puede ir nadie que no sea ministerial, y apoyado por el ministro de la Gobernación, con entusiasmo, con grandes esperanzas y lleno de fé, es hacerse una ilusión destituida de todo pretexto. Después de seis años de expedientes detenidos hasta el punto de que en una sola oficina llegan á más de 70.000, de inventar el medio de resolverlos en el momento en que el interesado se pone en frente del Gobierno de colocar á los secuestradores y dejar libres á los presidiarios cuando conviene, de haber acaparado todos los puestos de la Administración central, provincial y municipal, de redoblar las persecuciones contra la prensa hasta el punto de que las multas, la previa censura, el tribunal de imprenta y los ordinarios no bastan para hacerla enmudecer y de preparar el silencio de las Cámaras durante las elecciones, juzgar que el campo es igual para todos es lisa y llanamente una tontería.

Nuestro partido, no lo dudamos, cumplirá con su deber.»

NOTICIAS GENERALES.

Ya es cosa decidida que el sábado saldrá la Corte para la Granja. Su permanencia en aquel Real sitio será hasta los primeros días de Agosto.

—Ha sido aprobado el regreso á la península del mariscal de campo D. José Pascual Bonanza, que presta sus servicios en la isla de Cuba.

—Las conferencias diplomáticas se darán por terminadas tan luego como algunos plenipotenciarios reciban instrucciones de su gobierno sobre la cuestión de forma.

El protocolo se firmará en breve. —Continúan en Madrid dándose pasos sobre el lance pendiente entre un senador de la oposición y un alto funcionario del ministerio de Ultramar.

—Bolsa.—Cotización del martes 29. —El 3 por 100 se cotizaba á 18,67; Amortizable al 2, 39,10; Bonos del Tesoro, 96,45; Obligaciones Banco y Tesoro, 100,15; Aduanas, 98,95; ferro-cariles, 38,55; Banco de España, 280.

—Es casi seguro que el gobernador de Barcelona, Sr. Cossío, será trasladado á otro puesto de la Administración central, por más que pasará algun tiempo en el destino que desempeña para que el Gobierno pueda justificar la actitud adoptada en el último consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

—Han sido declaradas limpias las procedencias de la Mesopotamia y el Golfo Pérsico, toda vez que el estado sanitario es en aquellos países completamente satisfactorio.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no sufran descuento en sus pagas aquellos jefes y oficiales que tengan créditos contra las cajas de Ultramar, bien sea por anticipo de pagas, consignaciones á sus familias ó otras atenciones análogas.

—Parece á que fin de esta semana se proveerán los altos puestos civiles y militares que se encuentran vacantes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 28.—La conferencia ha celebrado hoy otra reunión para discutir varios asuntos de órden secundario, después

el juicio que el público hace y emite de las obras dramáticas que vé representar.

No tratamos aquí de ese público conocedor del arte, porque nos reservamos para otra ocasión el ocuparnos de él; nos referimos á ese público que va al teatro, no á aquilatar el valor literario de obra, sino á pasar un rato, frase vulgar y que dice mucho en sí para que nos detengamos á analizar su sentido é intención. Pasar el rato, es tanto como olvidar por un momento nuestras tareas diarias y dedicar unas horas á recrear algo la vista y el oído entregando nuestra imaginación de lleno á cosas que halaguen. En efecto, pasamos el rato con el fiel traslado de unas cuantas escenas de la vida en donde se mueven y hablan personajes de épocas anteriores ó de la presente. Precisamente todo cuanto vemos y oímos es conocido para nos otros. ¿Quién no ha leído una historia ó novela que tratara de lo que en el teatro ve, ó quién no ha oído referir ó ha presenciado cosa igual ó bien ha sido actor de un pasaje como el que vé en escena?

¡Sí, el teatro es la verdad! Pero aquí la habilidad del artífice para amoldar esas verdades á un estuche adornado, donde todo lo que se admire en él sea agradable y donde nada se advierta de repugnante ó feo.

Pasar el rato con cosas que conmuevan nuestra alma, que nos lleguen al corazón, que pongan en juego nuestra sensibilidad en toda su flexible agita-

ción interna; cosas en las que veamos un saludable consejo, un buen ejemplo, una sana lección, pero que todo esté envuelto en una graciosa y delicada cubierta, para que aprendamos con deleite y sin fatigar nuestros sentidos y sin mortificar nuestra razón.

Pues bien; los que van á pasar el rato al teatro, ese público que pudiera llamarse *vulgo* en relación al público perito é inteligente en la dramática, ese público no carece de criterio, buen gusto y facultades para juzgar lo útil y pernicioso, lo bello y lo desagradable, lo ideal y lo real; pero con frecuencia ese público, no obstante lo expuesto, no se fija, no examina, no estudia, no compara ni clasifica lo que vé, resultando de aquí una serie de contradicciones en sus juicios y una porción de incomprendibles consecuencias, emanadas de una confusa apreciación en la interpretación de la obra que vieron representar.

Sin querer hemos observado algo de lo dicho en varias ocasiones, cuando oíamos, los diferentes juicios emitidos por varios aficionados al teatro, al salir de éste cuando se terminó la función. Es imposible calcular hasta donde llegaría la cifra de los pareceres expuestos por treinta espectadores, al terminarse la representación de una comedia que por argumento ó formas ha sido objeto de acaloradas discusiones en la prensa, cafés, círculos literarios etc. Pues nada mas fácil que ajustar un poco esas di-

con el estudio algo se puede educar la voz y tal vez desarrollar algo, aunque una conducta ejemplar acompañada de higiene y otras atenciones necesarias á la conservación de la salud, pueden ayudar al desarrollo del cuerpo y aunque la estatura á veces no es de marcada gradación para caracterizar un personaje dado, sin embargo, la voz está en relación con la estructura, conformación y estado general del aparato que la produce y emite; por esa razón, sino es buena y robusta poco servirá el estudio.

La estatura adecuada es necesaria al actor, pues la desproporción acarrea el ridículo. También la robustez precisa al actor, ya para poder sufrir y resistir las muchas penalidades y fatigas que le produce el ejercicio de su carrera, ya para contrarrestar las impresiones que diariamente animan su existencia, toda vez que la sensibilidad ha de ser la base de sus tareas y por último para coadyunar á la propiedad en los diferentes caracteres que ha de representar.

El actor que reuna dichas condiciones solo le resta ocuparse del estudio y hecho éste en debida forma pasar á la parte práctica. El actor debe ilustrarse con los conocimientos precisos de historia geográfica, lenguas y algo de ciencias y artes, es decir de las que tengan relación con su carrera. Debe tener conocimiento algo extenso de la historia nacional y de cuanto se ha escrito acerca de historia del teatro; de trajes, usos y costumbres de diferen-

de haber resuelto la cuestion de la frontera heleno-otomana.

Entre ellos se ha ocupado de la deuda terca, que debetá pasar á cargo de Grecia á proporcion de los territorios que adquiere esta nacion de las propiedades de los musulmanes que emigran, y los cuales deberán ser indemnizados, y de las garantías que habrá que conceder á los que no quieran abandonar sus hogares.

París 20.—Apertura de la Bolsa de París: 3 por 100 interior español á 17 3/8 id. exterior, 18 3/4.

París 28.—Muchos jesuitas franceses han ingresado en diferentes establecimientos particulares de enseñanza en calidad de profesores. Otros han sido nombrados vicarios auxiliares de algunas parroquias.

Se cree que la mayor parte seguirán residiendo en Francia, á pesar del decreto que disuelve sus colegios.

Londres 28.—El Daily News de esta tarde publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el ministro de la Guerra de Turquía ha resuelto establecer en Andrinópolis un campamento atrincherado de 24 000 hombres.

Viena 29.—Los periódicos siguen hablando en sentido pesimista de la cuestion de Oriente.

París 28.—Las secciones del Senado han elegido la comision encargada de examinar el proyecto de ley de amnistia. Dicha comision se compone de seis miembros opuestos al proyecto que han sido elegidos por 113 votos y de tres favorables elegidos por 103.

Este resultado ha causado profunda sensacion.

Rio-Janeiro 29.—Las últimas noticias de Buenos-Aires dicen que las tropas nacionales cercaron completamente la ciudad el 26 del corriente, dando un plazo á la guarnicion de 24 horas para capitular.

Berlin 28.—La Cámara de diputados aprueba por 206 votos contra 202 la ley política-ecclesiástica tal como fué redactada en la segunda lectura.

Constantinopla 29.—El gobierno del Sultán ha protestado contra la linea de fronteras turco-grecas aprobada en la conferencia de Berlin.

París 28.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,40; 5 idem, 119,50.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 18 3/4; idem interior, 00; Deuda amortizable exterior, 00; idem interior, 00,00; Obligaciones Cuba, 445.

Consolidados ingleses. 98 9/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 18 3/4; idem interior, 17 7/16; Deuda amortizable exterior, 40 7/8; idem interior, 00,00; Obligaciones Cuba, 443,75.

París 29.—La eleccion de la comision de amnistia del Senado preocupa vivamente la atencion pública.

El Sr. Julio Simon, presidente de dicha comision, será probablemente elponente de la misma.

Los periódicos publican el extracto del discurso que pronunció el Sr. Simon en la seccion á que pertenece, combatiendo el proyecto presentado al gobierno que le pareció inconveniente é inoportuno y antipolítico.

Dijo que en esta cuestion veia claramente que el gobierno y la Cámara perdonaban, pero que no veia á los mismos culpables perdonando.

GAOETILLAS.

La Lira.—Hé aquí el programa de las piezas musicales que ejecutará esta

noche en la plaza jardin de Isabel II, la banda de música que dirige D. Pablo Gorjé.

Primera parte.

- 1.º El Niño.—Paso doble.—Milpa-jer.
- 2.º Esperanza.—Mazurka coreada.—Campano.
- 3.º Sinfonia de la ópera «Marta».—Fiotow.
- 4.º Introduccion del 2.º acto y duo de tiple y tenor de la zarzuela «Los Magyares».—Guztambide.

Segunda parte.

- 5.º El Recreo.—Vals á 2 cornetiles.—Lopez.
- 6.º Los azabaches.—Tango americano.—Caballero.
- 7.º Rataplan.—Paso-doble de «La fuerza del Destino».—Verdi.

A las nueve en punto.
Es cosa seria.—Sentimos tener que insistir en ocuparnos un dia y otro respecto á la cuestion de policia urbana; pero es tan escandaloso el abandono en que se halla este ramo de la administracion municipal que llamamos la atencion no solo del Sr. Alcalde, sino tambien del Sr. Gobernador de la provincia á fin de que fijándose en él adopten las medidas indispensables para evitar al vecindario las graves molestias que sufre, y para impedir tai vez que la salud pública se resienta.

Dignense pasarlas autoridades á quienes nos referimos, por la calle de Bailen y se convencerán de que son tan nauseabundos los olores que de ella se exhalan, que permitir su continuacion es una verdadera imprudencia, pues si continúan en la próxima canicula, no sería difícil que tuviésemos que lamentar funestos resultados.

Varias son las calles en que la aglomeracion de sustancias nauseabundas, ó de aguas detenidas, infeccionan la atmósfera, pero hoy nos concretamos á citar la de Bailen por ser de las más céntricas y por consiguiente facilísima la comprobacion de lo que dejamos indicado.

El gozo en el pozo.—Hace pocas tardes, que las gentes discurren por las calles de nuestra poblacion, cántaro en mano, como buscando algun acontecimiento ó algo de extraordinario; y efectivamente lo era, el haber sabido que las fuentes públicas daban señales de vida.

Muchas mugeres se precipitaron sobre las fuentes y consiguieron llenar sus cántaros, mas las que no pudieron conseguirlo se retiraron con la esperanza de hacerlo otro dia que... aún no ha venido.

Concierto.—Para el domingo próximo, se está preparando en la vecina villa de Monóvar, un gran concierto que tendrá lugar en el bellissimo teatro de aquella localidad y en el que tomarán parte, entre otros excelentes aficionados, la Señora Cortés que se halla en aquella poblacion accidentalmente, y de cuyo mérito conservan los aficionados de esta capital gratos recuerdos.

Tambien amenizarán el espectáculo la señorita Falcó, de esta capital, cuya prodigiosa precocidad para el canto la hace tan notable en su corta edad y su señor padre y el Sr. Clavel, que ejecutarán piezas escogidas al piano con el violín.

Los que conocen el mérito de los profesores que hemos mencionado y saben la aficion que existe en Monóvar á es-

pectáculos de esta especie, comprenderán cuan amena será la velada musical que para el domingo se prepara en aquel teatro, como hemos dicho al principio estos renglones.

Homicidio.—En la madrugada de ayer, fué muerto de una terrible puñalada, en el próximo pueblo de San Juan, un vecino de aquella localidad empleado segun se dijo en los consumos. Ignoramos los detalles del suceso.

Luna de miel.—Ayer á las cinco de la mañana, se unieron con el santo lazo del matrimonio, la bella y distinguida señorita doña Gloria Martinez y nuestro querido amigo el conocido jóven D. Alfredo Lopez y Serriá, empezando para ellos la deliciosa luna de miel que leaseamos se prolongue largo tiempo.

Los jóvenes esposos en cuanto recibieron la bendicion del sacerdote, salieron, siguiendo la costumbre de la época en direccion á una casa de campo, situada en nuestra risueña huerta.

Pérdida.—El domingo al anocheecer se extraviaron en la calle de la Princesa unos anteojos con montura de oro. Si la persona que los ha hallado quiere devolverlos, puede hacerlo dirigiéndose á esta Redaccion, en donde se le gratificará.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turron: para más autecedentes se puede acudir á las oficinas de este periódico.

Venta.—Hay por vender tres coches de seis centro y tres berlina, y otros dos coches con seis centro y tres cabriolé.

Darán razon en la calle de San Mauro, núm. 2, 3.º, en Alcov.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se espenden Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

COMUNICADO.

Alicante 30 de Junio de 1880.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi consideracion mas distinguida: Convencido de su ama-

bilidad, me atrevo á rogarle dé cabida en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas, por cuyo especial obsequio le anticipa las gracias á afectuoso y S. S. Q. S. M. B.,

Manuel Girones.

Como al cesar un funcionario en el desempeño de su cargo, corren siempre diversos rumores que apartándose más ó ménos de lo cierto, suelen estraviar la pública opinion, creo deber sagrado é ineludible hacer constar ciertos hechos, para eucastrar aquella por el camino de la verdad y esclarecer en su consecuencia ciertos errores, cosa que estimo necesario, tanto por mi honor como particular, como por mis intereses como abogado.

Son aquellos los siguientes:
1.º Que la supresion de la plaza de abogado consultor de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, con sueldo fijo, que he desempeñado desde 7 de Octubre de 1878 hasta el 26 de Junio último, ha obedecido á razones económicas, y á la circunstancia de no existir este destino en ninguna de las Sucursales del Reino.

2.º Que el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España ha recomendado eficazmente al Ilmo. Sr. Director de esta Sucursal, que no obstante la supresion del referido cargo, continúe utilizando mis servicios de abogado; única forma en que podia hacerlo, por ser atribucion esclusiva del último la designacion de letrado en los asuntos de derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 311 del reglamento del Banco.

3.º Que en su consecuencia el ilustrísimo señor Director de esta Sucursal al comunicarse la superior resolucion suprimiendo el cargo de abogado consultor de la misma, del modo mas atento y satisfactorio para mí, se sirve manifestarme que la direccion de su cargo continuará valiéndose de mi concurso en todos aquellos negocios que tenga por conveniente utilizarlo.

4.º Que no se ha perdido ninguno de los asuntos judiciales del Banco incoados y terminados por mí, escepcion hecha de un incidente de escasa importancia, para ganar tiempo en un procedimiento de apremio contra una finca hipotecada al Banco, y de este modo dar lugar á que se dictase una resolucion administrativa de interés capital para dicho establecimiento, no tanto por el asunto concreto de que se trataba, sino para que formase precedente ó jurisprudencia en los demás casos que pudieran ocurrir.

5.º Que en corroboracion de todo lo expuesto, el Banco se ha servido expedirme una certificacion que textualmente dice así:

«Don Juan de Morales y Serrano, vice secretario del Banco de España.—Certifico: que por acuerdo del Consejo de gobierno, fecha dos de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, se creó, por el tiempo que fuese necesario una plaza de abogado consultor y defensor de los asuntos judiciales en la Sucursal de Alicante, retribuida con sueldo fijo á razon de cinco mil pesetas anuales, y el mismo Consejo nombró para este destino al letrado de aquel colegio don Manuel Girones; que este señor ha venido desempeñando el cargo á satisfaccion del Banco, sin que haya desmerecido en lo mas mínimo en el concepto que disfrutaba, hasta que por conveniencias del servicio y en virtud de acuerdo

del Consejo de gobierno, fecha diez y siete de Mayo próximo pasado, quedó suprimida aquella plaza de abogado, cesando en su desempeño el Sr. Girones.—Y para que conste, á peticion verbal del interesado, expido la presente á los efectos que procedan, de órden del Excmo. señor Gobernador, con el visto bueno del mismo y sello del Banco en Madrid á veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta.—V.º B.º El Gobernador, Cabra.—Juan Morales Serrano.»

Voy á concluir, pero antes debo manifestar para restablecer en un todo la verdad de lo ocurrido, que no he querido ni debido hacerme eco de la version que ha llegado á mis oidos referente á que un dignísimo letrado se habie encargado de los asuntos del Banco antes de comunicarse oficialmente la órden de cese por supresion de la plaza, pues semejantes habillitas, aunque infundadas, envuelven una ofensa á un compañero á quien por el hecho de ser tal, cúmpleme defender de toda falsa imputacion.

Con lo expuesto queda al propio tiempo contestado un suelto que publica El Graduador en su número correspondiente al 28 de Junio último.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana es el siguiente:

- Existencia de agua 32 palmes.
- Pared descubierta 96 id.
- De cieno, 68 idem.
- Entran una cuarta hila.
- Sale ninguna.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 22 de Junio de 1880.—El Vice-Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 30 de Junio de 1880

Barómetro	758,99
Termómetro	27,0
Viento	N. O. Viento
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquila.
Temperatura máxima del aire á lasombra	33,2
Idem mínima durante la noche	10,0
Irradiacion nocturna	5,14
Evaporacion en milím.	

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Casto.
SANTO DE MAÑANA.—La Visitacion de Ntra. Sra.

A LICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 44 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prenlas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.
POR LAS
Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias.
Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Deposito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 44, y Bellido, Isabel II Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañia.

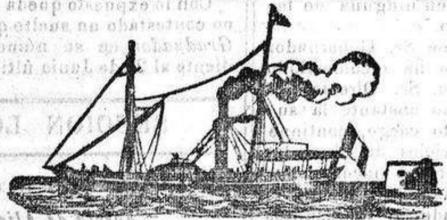
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

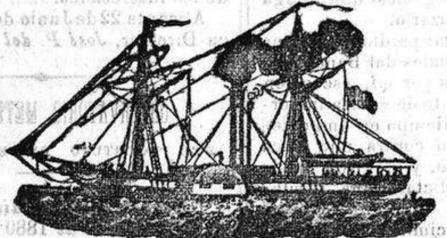
Jallia

Massilia

Provincia

Syria

Lutetia



Salidas todos los Viérnes, al mediodía para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañia, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas pildoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Pildoras de Monserrat.

El Rdo. P. Blanquet, prior del Hospital de Convalecencia en Barcelona, dice: Que los respetables certificados de hombres tan competentes que concurren en la Lido, as de Monserrat, son su mejor elogio. Añade le consta que son muy conocidas en riante, por los servicios que prestan á la humanidad depurando la sangre y los humores.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las pildoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedición y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA:

FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA

SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionandoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

DOCTOR GARRIDO.

¡CUÁNTA MISERIA HUMANA!

podeis notar existe en el mundo si tenéis presente lo que pasa en todo; aunque más particularmente con aquello que vale alguna cosa.

Primeramente el Dr. Garrido no curaba á nadie; despues el Dr. Garrido curaba perfectamente las enfermedades del estomago; más tarde ya curaba igualmente bien muchas dolencias secretas, de los ojos, de la piel, de los nervios, de la boca, del ano, (como fistulas, sin la operación), del pecho, del corazon, de los niños, del higado, hidrópicas, reumáticas, etc., etc., y hoy, no pudiendo negar las infinitas curaciones realizadas de todas las enfermedades, sexos y edades, tratan algunos POBRES DE ESPÍRITU de hacer entrar en aprension sobre este sistema á cuantos enfermos les dan oídos, indicando, á unos, que son fuertes los medicamentos, á otros, que se necesita mucho dinero para venir á saludarlos; y, á los que no han podido detener y por último, han venido y se han curado, les dicen, que recabrán, que despues de más ó ménos tiempo se pondrán peor, y por último que se morirán. ¿Les parece á Vds. Si será bueno mi sistema, cuando no pudiéndolo criticar con razones sólidas, dicen de él (LOS NIÑITOS) todas estas tonterías? Naturalmente, que, EL QUE VIVE TIENE QUE MORIRSE; Y QUE PUEDE PONERSE MALO DE LA MISMA ENFERMEDAD QUE TUVO Ó DE OTRA EL QUE ESTÁ BUENO. ¿No podría hoy así se ceder con infinitos, como el autor de la siguiente carta, que tomé, aunque en ultimo extremo, mis específicos, hace un año, PORQUE YA SE HUBIERA MUERTO?

Madrid 21 de Junio de 1880.

Sr. D. Francisco Garrido.

Muy señor mio: Cumple á mi voluntad manifestar á V. hoy, que hace precisamente un año estuve en su casa por primera vez, mi eterno reconocimiento, por seguir sin la más pequeña novedad á pesar de los officiosos augurios de algunos que me conocen, pues que creían tan imposible

Agencia ESCAMEZ.

la confirmacion del alivio ó curacion que encontré entonces de la terrib é enfermedad que nueve años venia sufriendo del estómago y del higado.

Con fecha 5 de Enero escribí á V. mi primera carta de mostrándole mi gratitud, la que suscribieron varios de mis compañeros de este gobierno militar y capitania general por haber sido los primeros que me aconsejaron fuese á su consulta y que despues observaron el curso de mi curacion.

Autorizándole para la publicación de esta carta si así lo juzga conveniente y lo considera oportuno para bien de la humanidad y satisfaccion de aquellos que no creyeron que sería curado por más de un año, se repite suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

EL COMANDANTE, CAPITAN DE INFANTERIA, CARLOS SANCHEZ MONTES.

Efectivamente, hoy hace un año que di, ho señor, despues de haber sufrido horrosamente nueve de una DISPEPSIA GASTRALGICO-ABDIENTE-FLATULENTA ÚLTIMAMENTE CON CARACTERES MELANCOLIOSOS, se presentó en esta casa HECHO UN CADAVER, y hoy continúa viviendo, comiendo, durmiendo y desempeñando su cargo en este gobierno militar de fiscal de causas, con el mayor contentamiento de sus superiores. Estos pueden dar igualmente antecedentes de lo sucedido, al mismo tiempo que medio Madrid, pues yo creo que á don Carlos Sanchez le conocen la mitad de los habitantes de la corte.

Damos publicidad á la carta anterior, porque con ello complacemos á su autor agradecido, producimos una satisfaccion á sus infinitos amigos y manifestamos al público, una vez más, lo conveniente que le es estudiar bien cuanto hacemos en este G. B. NETIC CLINICO, para utilizarse de nuestro trabajo si le parece oportuno.

De diez á dos y de siete á nueve está (todos los días) abierta la consulta, LUNA, 6.

Dr. Garrido.

LA ESTRIANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos enciende de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y en la espalda, algunas veces en la boca, y en la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estomago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuación en el fondo del estomago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una sudada que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y sombrio, y es atormentado por malos presigios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarse reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace ménos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia ó de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afección del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se la reconoció sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anclusa Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

veaduta al por mayor: Sres Alomar y Urrach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Basquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurran, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler. Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

LINO ANTON,

SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?

Se ha recibido un buen sortido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato

11 Mayor, sombrerero, LINO ANTON.

BUQUES DE VAPOR.

Ulloa. Saldrá el 2 del actual para Havre y Hamburgo.



Admite carga y pasajeros Consignatarios, Car y comp.

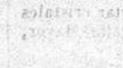
LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

Francoli.

Saldrá el 7 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona Palma y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.



INTERESANTE.



En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 1, frente á S. Nicolas, encontrarán sus muchos favorecidos, un abundantísimo surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fabricas de Paris y Londres, y de diferentes precios, á fin que de este modo puedan surtirse desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales uno hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 ídem. No se ha conocido otra baratura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas adorna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y rompiendo los alimentos, evitando de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un abundante surtido de elixires de diferentes clases para fortificar la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de polvos y cepillos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíciles que sean aunque estas estén deshaciéndose de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.

Léjos, muy léjos del ánimo de D. Juan Perea, el esplotar la credulidad pública con frases más ó ménos pomposas segun lo hacen algunos que se tienen por dentistas anunciando mamarrachos y obsequiando á unos y otros para que estos hagan propaganda por cafés y paseos haciendo de este modo caigan los ignorantes en sus redes, sin tener en cuenta que no solo se ponen en ridiculo, sino que tambien ponen á los que verdaderamente son profesores, pues esto no demuestra otra cosa que miseria ó poco trabajo. Dicho Sr. Perea cuenta con 30 años de práctica y 30 años bastante garantía para los que se dignen visitar su gabinete, seguros de salir de él ben como placidos, tanto en las piezas de dientes como en cualquier otra operacion que se le confie.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE

LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS,

los que padecen del estómago

Y LAS PERSONAS DEBILES

SON LAS PILDORAS

RESTAURADORAS

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras

preparada por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Procedente de muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida; que son causa y germen de varias enfermedades que no aparecerian si á su debido tiempo se corrigieran ahorrando dolencias y gastos y siendo la Esencia de Zarzaparrilla uno de los mejores purificadores de la sangre, la hace altamente recomendable para la curacion de los herpes, sifilis, afecciones de la piel y demás enfermedades procedentes de la sangre mereciendo el nombre de depuradora de la misma, siendo sumamente útil su empleo como refresco.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con las altamente alterantes y depurativas del yodo potásico es muy recomendable el uso de la Esencia de Zarzaparrilla yodurada para combatir las afecciones escrofulosas, herpéticas y sifilíticas.

USO.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada en ayunas y otra cuatro horas despues de haber comido.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.